



COMBAT SEN. CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA, CUSTODIA DE VALORES, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN,
PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES, No. RUC 1791846745001 / AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO No. 0162
QUITO-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBAT SEN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., en la oficina No. PB, ubicado en la Calle Pasaje S23E Numero OE3-44 y Av. Teniente Hugo Ortiz, el día de hoy 20 de Marzo del 2014, a las 15:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía COMBAT SEN CIA. LTDA., con la presencia del Sr. Herrera Guamán Luis Mariano y el Sr. Herrera Guamán Víctor Hugo (Ad-Hoc, por fallecimiento de Socio), quienes, conforme lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Destino de las utilidades generadas.

Preside esta reunión, el Sr. Herrera Guamán Víctor Hugo como Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Srta. Calapaqui Mery Patricia

1.- En el primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía da lectura a su informe relativo al ejercicio económico del año 2013, mismo que es aprobado por esta junta general de socios, con la abstención del socio administrador, por mandato legal. La Junta General dispone que una copia de dicho informe se archive en el expediente de esta Junta General.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día y una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a conocer los balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013, manejados bajo NIFF mismos que son aprobados por esta Junta General, con la abstención del socio administrador, de conformidad con la normativa legal vigente.

3.- En el tercer punto del orden del día, se resuelve por unanimidad que las utilidades generadas, una vez realizadas las deducciones legales del caso, se contabilicen en utilidades no distribuidas.



COMBAT SEN. CIA. LTDA.

SEGURIDAD PRIVADA, CUSTODIA DE VALORES, SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN,
PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES, No. RUC 1791846745001 / AUTORIZACIÓN DE
FUNCIONAMIENTO No. 0162
QUITO-ECUADOR

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General.

Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 16:25.

Herrera Guamán Víctor Hugo
PRESIDENTE (Ad-Hoc)

Herrera Guamán Luis Mariano
GERENTE GENERAL

Mery Patricia Calapaqui
SECRETARIA (Ad-Hoc)